## Estado Libre Asociado de Puerto Rico Gobierno Municipal de Guaynabo Asamblea Municipal

## ORDENANZA

Número 32

Presentada por: Administración

Serie 1979-80

PARA AUTORIZAR VIAJE Y GASTOS DEL SR. RAFAEL PEREZ MOJER, COORDINADOR CDBGP (COMMUNITY DEVELOPMENT BLOCK GRANT PROGRAM) A LA CIUDAD DE WASHINGTON, D.C. A LA CONFERENCIA SOBRE CDBG NEW RULES, AUSPICIADO POR BNA-IPED - (BUREAU OF NATIONAL AFFAIRS AND INSTITUTE FOR PROFESSIONAL AND EXECUTIVE DEVELOPMENT, INC.) QUE SE CELEBRARA EN ESA CIUDAD DEL 21 AL 23 DE OCTUBRE DE 1979.

Por Cuanto

: El Dept. de la Vivienda Federal Comunal (HUD) autoriza al Programa Desarrollo Comunal que auspicia este municipio a enviar con gastos pagados del presupuesto de Fondos Federales a una persona a la Ciudad de Washington, D.C., a la Conferencia sobre CDBG New Rules, New Opportunities, auspiciado por The Bureau of National Affairs y el Institute for Professional and Executive Development, Inc., que se celebrará en esa Ciudad, del 21 al 23 de octubre de 1979.

Por Cuanto

: El Honorable Alcalde, Alejandro Cruz, Jr., ha designado al Coordinador de CDBGP del Departamento de Recursos Humanos, encargado de los aspectos de Desarrollo Comunal y Vivienda de la agencia, para asistir a dicha

Por Cuanto

: Se hace necesario autorizar a viajar al exterior a la persona antes mencionada ya que en dichas conferencias se esbozan los planes y ejecutorías a seguirse por los programas a nivel de toda nación.

Por Cuanto

: El presupuesto de nuestra agencia contempla antres sus partidas la de gastos de viaje al exterior para los objetivos anteriormente expuestos.

Por Cuanto

: El costo de este viaje es de \$834.20 dólares, los cuales están contemplados en la partida de gastos de viaje, HUD-5-231-Travel Expense, y que se desglosa en la siguiente forma.

	Pasaje		
b.	Matrícula		265.00
C.	Por Día		225.00
	Total	#	834:20

POR TANTO

: ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESIO ORDINARIA HOY DIA 9 DE OCTUBRE DE 1979.

Sección 1ra

: Autorizar, como por la presente se autoriza, a la persona antes mencionada a viajar los días 21 al 23 de octubre de 1979 para asistir a las conferencias sobre CDBG New Rules, New Opportunities, que redundará en beneficio en una mejor y mayor utilización de los recursos económicos disponibles.

Sección 2da

: Autorizar al Director de Finanzas de este Municipio a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad de tal manera que se pueda dar cumplimiento a las disposiciones que implica esta Ordenanza.

Sección 3ra : Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz., Jr., Alcalde, el día 16 de octubre de 1979.